



# Resolución Directoral Regional

N° 000857 -2020-DRELM

Lima, 17 FEB. 2020

**VISTOS:** los Expedientes N°s 0065123-2019-DRELM y 0002835-2020-DRELM, Informe N° 013-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, Informe N° 00023-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, Informe N° 139-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, Informe N° 00288-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: "El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje";

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, el Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: "La Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal; y en el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente;

Que, por otro lado, el numeral 8.7.8. de la Norma Técnica, señala que: "La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año";

Que, a través de los Expedientes de Vistos, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "ANTENOR ORREGO ESPINOZA" remitió a esta Sede Regional su propuesta de cuadro de horas y las posiciones vacantes correspondiente al año académico 2020-I y II;

Que, a través del Informe N° 139-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 31 de diciembre de 2019, la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Sede Regional, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2020 del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;



Que, en esa línea la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional, a través del Informe N° 00023-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH del 09 de enero de 2020, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta Sede Regional, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2020;

Que, mediante el Informe N° 013-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP del 03 de febrero de 2020, la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Dirección Regional, en su calidad de órgano técnico, señala que vistos los expedientes presentados por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2020; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del I y II Semestre de 2020 del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, establece que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto hecho justificativo para su adopción";

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 00288-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 06 de febrero de 2020, concluye que concuerda con lo expuesto en el Informe N° 013-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-OGESUP, emitido por la Oficina de Gestión de la Educación Superior; por lo que corresponde expedir el acto administrativo;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo;

Que, respecto a los expedientes mencionados en los vistos, resulta necesario disponer su acumulación por guardar conexión entre sí, de conformidad al artículo 160 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, que establece: "La autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecurrible la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión".

Contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de esta Dirección Regional; y, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y modificado por Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU; y, la Resolución Ministerial N° 180-2019-MINEDU, que designa a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- ACUMULAR** los Expedientes N°s 0065123-2019-DRELM y 0002835-2020-DRELM, por guardar conexión entre sí.

**ARTÍCULO 2.- APROBAR** con eficacia anticipada al 02 de enero de 2020, el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA" del I y II Semestre del año 2020, conforme a los Anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el IESTP "ANTENOR ORREGO ESPINOZA" cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II Semestre 2020, aprobado en el artículo 1 de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Sede Regional notifique la presente Resolución y los Anexos 01, 02, 03 y 04, a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior de esta Dirección Regional y al Instituto solicitante, notificando a este último los Informes de Vistos, de conformidad a los artículos 6, 20 y 21 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta Dirección Regional archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 6.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Regístrese y Comuníquese,

  
**KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS**  
**Directora Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

KSSMT/D.DRELM  
KJHL/J.OAJ  
WJGM/C.OAJ  
CLCHF/ABG.



## ANEXO N° 04

## POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2020

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA			CODIGO MODULAR		1065135	DISTRITO	CHORRILLOS
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO			
1	56H3Z1114820	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABILIDAD Turno Diurno	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TÉCNICO EN CONTABILIDAD			
2	56H3Z1115820	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABILIDAD Turno Nocturno	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TÉCNICO EN CONTABILIDAD			
3	56H3Z1115821	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Turno Nocturno	BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA TÉCNICO EN ELECTRÓNICA			
4	56H3Z1115824	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA CONTABILIDAD Turno Diurno	BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA TÉCNICO EN CONTABILIDAD			
5	56H3Z1115822	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL Turno Diurno	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA			
6	56H3Z1114829	30 horas	S/988.14	Asistente de taller	MECÁNICA AUTOMOTRIZ Turno Diurno	BACHILLER EN INGENIERIA MECÁNICA TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ			

## NOTA: Requisitos mínimos

a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.

b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.



ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA					CODIGO MODULAR		1065135		DISTRITO		CHORRILLOS		
I SEMESTRE - 2020							II SEMESTRE - 2020								
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
13	CD2020_BOLSA 13	15 horas	S/932.94	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O SISTEMAS O ELECTRÓNICA	2 años	12	CD2020_BOLSA 12	09 horas	S/559.76	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O SISTEMAS O ELECTRÓNICA	2 años
					INFORMÁTICA E INTERNET										
					INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN										
14	CD2020_BOLSA 14	11 horas	S/684.16	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	SOLDADURA APLICADA A MECANISMOS AUTOMOTRICES	INGENIERO MECÁNICO / DOCENTE CON ESPECIALIDAD EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ / TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	2 años	13	CD2020_BOLSA 13	11 horas	S/684.16	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	SISTEMA DE LUCES Y CONTROLES AUXILIARES	INGENIERO MECÁNICO / DOCENTE CON ESPECIALIDAD EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ / TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	2 años
					LABORATORIO DE MOTORES								RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES		
15	CD2020_BOLSA 15	11 horas	S/684.16	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años	14	CD2020_BOLSA 14	15 horas	S/932.94	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	GESTIÓN DE ALMACÉN	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años
					ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL								SISTEMA DE COMPENSACIÓN PREVISIONAL Y ASISTENCIAL		
					ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS										
								15	CD2020_BOLSA 15	17 horas	S/1,057.33	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	SISTEMAS DE COMPRAS Y COMERCIO ELECTRÓNICO	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años
												GESTIÓN COMERCIAL			



## POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA						CÓDIGO MODULAR				1065135		DISTRITO		CHORRILLOS			
I SEMESTRE - 2020														II SEMESTRE - 2020					
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA				
7	CD2020_BOLSA 07	20 horas	S/1,243.92	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE I	INGENIERO ELECTRÓNICO / TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2 años	7	CD2020_BOLSA 07	20 horas	S/1,243.92	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE	INGENIERO ELECTRÓNICO / TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2 años				
					INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL								CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES INDUSTRIALES						
					REDES INDUSTRIALES I								FUNDAMENTOS DE ROBÓTICA						
					CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES								CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONFIGURACIÓN						
8	CD2020_BOLSA 08	12 horas	S/746.35	EMPLEABILIDAD	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL - INGLÉS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. COMUNICACIÓN E INGLÉS / LICENCIADO EN INGLÉS	2 años	8	CD2020_BOLSA 08	12 horas	S/746.35	EMPLEABILIDAD	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL - INGLÉS	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. COMUNICACIÓN E INGLÉS / LICENCIADO EN INGLÉS	2 años				
9	CD2020_BOLSA 09	20 horas	S/1,243.92	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL TÉCNICA PRESUPUESTAL ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	CONTADOR	2 años	9	CD2020_BOLSA 09	20 horas	S/1,243.92	CONTABILIDAD	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II FINANZAS PÚBLICAS	CONTADOR	2 años				
10	CD2020_BOLSA 10	20 horas	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	DISEÑO GRÁFICO	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O SISTEMAS O ELECTRÓNICA	2 años	10	CD2020_BOLSA 10	21 horas	S/1,306.12	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O SISTEMAS O ELECTRÓNICA	2 años				
					ANIMACIÓN DE GRAFICOS								PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL						
11	CD2020_BOLSA 11	14 horas	S/870.74	EMPLEABILIDAD	CULTURA FISICA Y DEPORTES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. EDUCACIÓN FISICA	2 años												
12	CD2020_BOLSA 12	20 horas	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O SISTEMAS O ELECTRÓNICA	2 años	11	CD2020_BOLSA 11	20 horas	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA O SISTEMAS O ELECTRÓNICA	2 años				
					HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE								METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE						
					DISEÑO WEB								TALLER DE PROGRAMACION WEB						
					GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB														





ANEXO N° 03

POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA						CODIGO MODULAR		1065135		DISTRITO		CHORRILLOS													
I SEMESTRE - 2020														II SEMESTRE - 2020													
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA												
1	CD2020_BOLSA 01	20 horas	S/1,243.92	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	CONTADOR	2 años	1	CD2020_BOLSA 01	20 horas	S/1,243.92	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES FINANZAS PÚBLICAS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	CONTADOR	2 años												
2	CD2020_BOLSA 02	20 horas	S/1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	INGENIERO DE SISTEMAS / TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA / LICENCIADO EN COMPUTACIÓN	2 años	2	CD2020_BOLSA 02	20 horas	S/1,242.93	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	ADMINISTRACIÓN DE REDES METOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE TALLER DE PROGRAMACION CONCURRENTE APLICACIONES MÓVILES	INGENIERO DE SISTEMAS / TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA / LICENCIADO EN COMPUTACIÓN	2 años												
3	CD2020_BOLSA 03	21 horas	S/1,306.12	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA GLOBALIZACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS ECONOMÍA EMPRESARIAL PROYECTOS INDUSTRIALES	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN / MAESTRIA EN EDUCACIÓN	2 años	3	CD2020_BOLSA 03	19 horas	S/1,181.72	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN / MAESTRIA EN EDUCACIÓN	2 años												
4	CD2020_BOLSA 04	20 horas	S/1,243.92	TÉCNICA EN FARMACIA	MÉTODOS DE EXTRACCIÓN E IDENTIFICACIÓN VENTA Y DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS NATURALES	QUÍMICO FARMACÉUTICO	2 años	4	CD2020_BOLSA 04	20 horas	S/1,243.92	TÉCNICA EN FARMACIA	CLASIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES	QUÍMICO FARMACÉUTICO	2 años												
5	CD2020_BOLSA 05	17 horas	S/1,057.33	ENFERMERÍA TÉCNICA	NUTRICIÓN Y DIETAS ATENCIÓN EN SALUD MATERNA SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / TÉCNICO EN ENFERMERÍA / CARRERAS AFINES AL SECTOR SALUD	2 años	5	CD2020_BOLSA 05	14 horas	S/870.74	ENFERMERÍA TÉCNICA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS ASISTENCIA EN MEDICINA ALTERNATIVA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / TÉCNICO EN ENFERMERÍA / CARRERAS AFINES AL SECTOR SALUD	2 años												
6	CD2020_BOLSA 06	10 horas	S/621.96	ENFERMERÍA TÉCNICA	PRIMEROS AUXILIOS DOCUMENTACIÓN EN SALUD COMPORTAMIENTO ÉTICO	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / TÉCNICO EN ENFERMERÍA / CARRERAS AFINES AL SECTOR SALUD	2 años	6	CD2020_BOLSA 06	12 horas	S/746.35	ENFERMERÍA TÉCNICA	MUESTRAS BIOLÓGICAS ASISTENCIA EN SALUD BUCAL	LICENCIADO EN ENFERMERÍA / TÉCNICO EN ENFERMERÍA / CARRERAS AFINES AL SECTOR SALUD	2 años												





ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA					CODIGO MODULAR	1065135	DISTRITO	CHORRILLOS
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
17	561371111826	30 horas	S/1,865.88	ENFERMERÍA TÉCNICA	LICENCIADO EN ENFERMERÍA	2 años	ASISTENCIA E INMUNIZACIONES		ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	
							ASISTENCIA BÁSICA HOSPITALARIA		ASISTENCIA AL USUARIO QUIRÚRGICO	
									ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN	
18	561371111827	30 horas	S/1,865.88	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INGENIERO DE SISTEMAS / LICENCIADO EN COMPUTACIÓN / TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	2 años	TALLER DE BASE DE DATOS		ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	
							ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS		OFIMÁTICA	
19	561371112822	30 horas	S/1,865.88	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	INGENIERO ELECTRÓNICO / TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2 años	ELECTRÓNICA ANALÓGICA		DISEÑO E INSTALACIONES ELECTRÓNICAS	
							MICROCONTROLADORES I		SISTEMAS DIGITALES	
							MICROCONTROLADORES II			
20	561371112825	30 horas	S/1,865.88	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	ECONOMISTA CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS / MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	2 años	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO		TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	
							SEGURIDAD INFORMÁTICA		OFIMÁTICA	
							PROYECTOS INDUSTRIALES			
21	761311112826	30 horas	S/1,865.88	EMPLEABILIDAD	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP, CIENCIAS SOCIALES / PROFESIONAL CON ESTUDIOS DE POS-GRADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2 años	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	
							LEGISLACIÓN LABORAL		LEGISLACIÓN LABORAL	
22	361311111823	30 horas	S/1,865.88	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años	PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		GESTIÓN COMERCIAL	
							ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL		SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN	
							INVESTIGACIÓN DE MERCADO			



ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA					CODIGO MODULAR	1065135	DISTRITO	CHORRILLOS
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
13	561371113828	40 horas	S/2,487.84	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	INGENIERO MECÁNICO / DOCENTE CON ESPECIALIDAD EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ / TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ	2 años	DIBUJO MECÁNICO		FUNDAMENTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS AUTOMOTRICES	
							SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN		SISTEMA DE LUCES Y CONTROLES AUXILIARES	
							CONVERSIÓN DE MOTORES A COMBUSTIBLES ALTERNOS		AFINAMIENTO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	
14	761311112822	30 horas	S/1,865.88	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / ECONOMISTA	2 años	COMUNICACIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE		LABORATORIO DE SISTEMAS	
							ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS		SISTEMA DE REMUNERACIONES	
							MONEDA EXTRANJERA		GESTIÓN DE STOCKS	
15	921411111827	30 horas	S/1,865.88	TÉCNICA EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACEUTICO / LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP: BIOLOGÍA-QUÍMICA	2 años	ESTUDIO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL SER HUMANO		ATENCIÓN DE URGENCIAS EN UNA OFICINA FARMACÉUTICA	
							TÉCNICAS DE DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS NACIONALES DE SALUD Y MEDICAMENTOS	
									PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD EN FARMACIA	
16	561371112823	30 horas	S/1,865.88	CONTABILIDAD	CONTADOR	2 años	LEGISLACIÓN COMERCIAL		LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	
							FUNDAMENTOS DE FINANZAS		PROYECTO EMPRESARIAL	
									TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
								CÁLCULO FINANCIERO		





ANEXO N° 02

POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA					CODIGO MODULAR	1065135	DISTRITO	CHORRILLOS
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
7	561371114822	40 horas	S/2,487.84	ELECTRONICA INDUSTRIAL	INGENIERO ELECTRÓNICO / TÉCNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	2 años	ELECTRÓNICA DE POTENCIA	SISTEMAS DE MANDO NEUMÁTICO E HIDRÁULICO	PROYECTO ELECTRÓNICO II	REDES INDUSTRIALES II
							PROYECTO ELECTRÓNICO I			
							COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS I			
8	561371111828	40 horas	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INGENIERO DE SISTEMAS LICENCIADO ED. COMPUTACIÓN O SISTEMAS O ELECTRÓNICA O ROBOTICA O SOFTWARE O INFORMÁTICA	2 años	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	
							SEGURIDAD INFORMÁTICA			
9	561371114824	40 horas	S/2,487.84	TÉCNICA EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	2 años	ANÁLISIS DE PROCESOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS EN EL SER HUMANO	CLASIFICACIÓN DE ACCIÓN FARMACOLÓGICA	ELABORACIÓN DE FORMAS FARMACÉUTICAS	
							TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA			
10	561321116824	40 horas	S/2,487.84	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LICENCIADO EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años	LEGISLACIÓN LABORAL	RELACIONES LABORALES	DERECHOS DEL CLIENTE	
							GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
							LEGISLACIÓN EMPRESARIAL			
11	761311112824	40 horas	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INGENIERO DE SISTEMAS / LICENCIADO ED. COMPUTACIÓN O SISTEMAS O ELECTRÓNICA O ROBOTICA O SOFTWARE O INFORMÁTICA	2 años	DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE REDES
							TALLER DE BASE DE DATOS			
							LÓGICA DE PROGRAMACIÓN			
12	761311112823	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	CONTADOR	2 años	TÉCNICA PRESUPUESTAL	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL II	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	
							CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL I			



**ANEXO N° 02**  
**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2020**

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU - Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		ANTENOR ORREGO ESPINOZA					CODIGO MODULAR	1065135	DISTRITO	CHORRILLOS
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2020		II SEMESTRE 2020	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
1	561321116825	40 horas	S/2,487.84	EMPLEABILIDAD	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. COMUNICACIÓN E INGLÉS / LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. EN COMUNICACIÓN CON ESTUDIOS EN INGLÉS	2 años	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL - INGLÉS		COMUNICACIÓN INTERPERSONAL - INGLÉS	
							TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN		INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	
2	561371111829	40 horas	S/2,487.84	TÉCNICA EN FARMACIA	QUÍMICO FARMACÉUTICO / TÉCNICO EN FARMACIA	2 años	TÉCNICAS DE DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS		ANÁLISIS MICROBIANO EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA	
							VENTA Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS AFINES		DOCUMENTOS CONTABLES EN UNA OFICINA FARMACÉUTICA	
							DISPENSACIÓN DE MEDIC EN EL SISTEMA DE SALUD		ESTUDIO DE ENFERMEDADES Y SU TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO II	
3	761311111825	40 horas	S/2,487.84	CONTABILIDAD	CONTADOR	2 años	CONTABILIDAD GENERAL I		CONTABILIDAD GENERAL II	
							PLANEAMIENTO DE LA AUDITORIA			
4	561371112829	40 horas	S/2,487.84	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIC. EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		SISTEMAS DE COMPENSACIÓN, PREVISIONAL Y ASISTENCIAL	
							INVESTIGACIÓN DE MERCADO		SISTEMAS DE COMPRAS Y COMERCIO ELECTRÓNICO	
							COMUNICACIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE		SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN	
5	561371111824	40 horas	S/2,487.84	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INGENIERO DE SISTEMAS / LICENCIADO ED. COMPUTACIÓN O SISTEMAS O ELECTRÓNICA O ROBOTICA O SOFTWARE O INFORMÁTICA	2 años	HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE		METOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	
							DISEÑO WEB		TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTES	
							GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB		TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	
6	561371113823	40 horas	S/2,487.84	ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL	LIC. EN GESTIÓN DE EMPRESAS / LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN / TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	2 años	PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		OPERACIONES CONTABLES	
							GESTIÓN DE MARKETING EMPRESARIAL		COMPRAS	
							ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS		RELACIONES LABORALES	





ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2020  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "ANTENOR ORREGO ESPINOZA"

N°	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS								TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST			
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	17 Horas	15 Horas	14 Horas	12 Horas	11 Horas		10 Horas		
1	DIRECTORA GENERAL			1													1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1															1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1													1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION	1															1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1													1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA			1													1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1													1
8	DOCENTES CPD	21	12	13	8	1	7		1	1	1	2	1	1			69
9	ASISTENTE DE TALLER				6												6
TOTALES		23	12	18	14	1	7	0	1	1	1	2	1	1			82

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2020

N°	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS								TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST			
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	19 Horas	17 Horas	15 Horas	14 Horas	12 Horas	11 Horas		09 Horas		
1	DIRECTORA GENERAL			1													1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1															1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1													1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION	1															1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1													1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA			1													1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE CONTABILIDAD			1													1
8	DOCENTES CPD	21	12	13	8	1	6	1	1	1	1	2	1	1			69
9	ASISTENTE DE TALLER				6												6
TOTALES		23	12	18	14	1	6	1	1	1	1	2	1	1			82

